



JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 38
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

COVYAT S.A.U.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio N°14 de fecha 09/02/2022 los Directores Titulares de COVYAT S.A.U., convocan a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Marzo de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sucre N°1598 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de un accionistas para firmar el acta juntamente con la Sra. Presidente.- 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 39º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2021.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 363681 - \$ 5908 - 22/02/2022 - BOE

FÓRMULA 100

PROYECTOS COMERCIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 14/02/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Marzo de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 361 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2º) Consideración de la Memoria y los documentos que prescriben el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 11º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2021.- 3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- Nota: tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar

sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar.

5 días - N° 363593 - \$ 6388 - 21/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE
TERAPISTAS OCUPACIONALES
DE CORDOBA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de marzo de 2022, a las 18.30 hs. Se llevará a cabo por "Zoom", para acceder se debe ingresar el siguiente ID 710 5156 7962 y Código de acceso: ACTOC. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email asociaciontocabo@gmail.com, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; SEGUNDO Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Consideración de la Memoria, balance general e inventario, lectura de Informe del Revisor de Cuentas correspondientes de los Ejercicios Económicos Nro. 15 con cierre al 31 de diciembre de 2019 y Nro. 16 con cierre al 31 de diciembre 2020. CUARTO: Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. QUINTO: Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 361471 - \$ 2365,50 - 18/02/2022 - BOE

ACOPAS S.A.

ISLA VERDE

Se convoca a los señores accionistas de ACOPAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de marzo de 2.022 a las 16 horas, en el domicilio social y legal sito en calle José María Paz N° 765 de la localidad de Isla Verde, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos

accionistas para que suscriban el acta; b) Consideración de la documentación estipulada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021; c) Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios por el desempeño de funciones técnico – administrativas, más allá de sus funciones específicas; d) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades (o pérdidas) y conformidad con lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Se comunica a los señores accionistas que el día 04 de marzo de 2.022 a las 18 hs se cerrará el Registro de Asistencia correspondiente, poniéndose a disposición de los accionistas desde el día de la fecha, la documental a considerar en la Asamblea General Ordinaria.

5 días - N° 361699 - \$ 3413,75 - 18/02/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA

LAS VERTIENTES

CONVOCATORIA. Por acta de comisión directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Febrero de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social cita en calle Ing Mauro Herlitzka N°103 (Av. Sabattini intersección Ing Mauro Herlitzka), para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2021. Com Directiva.

8 días - N° 361686 - \$ 1460 - 17/02/2022 - BOE

D DEL PINO S.A.

El directorio de D DEL PINO S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día 02 de marzo de 2022, a las 15:00 en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Tokio N° 55, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que suscriba el Acta de Asamblea juntamente con la Sra. Pre-

sidente. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y Memoria del Directorio, correspondiente a los Ejercicios cerrado el 31 de Julio del año 2020 y 31 de Julio del año 2021.3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios detallados precedentemente. 4) Descripción y análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. 5) Consideración y análisis de solicitud de préstamos a entidades bancarias. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 362668 - \$ 4572,50 - 18/02/2022 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Marzo del 2022 a las 8:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas en sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos; 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5 días - N° 362873 - \$ 4040 - 18/02/2022 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta

de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 07 de marzo de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 362886 - \$ 6076,25 - 22/02/2022 - BOE

AGRO CEREALES S.A.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de marzo de 2022 a las 18:00 hs en el domicilio sito en San Martín N° 217 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31/07/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su retribución. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Elección de Presidente y Director Suplente por el término de 3 (tres) ejercicios.

5 días - N° 362986 - \$ 3710 - 18/02/2022 - BOE

ASOCIACION TOPO'S DEPORTIVA, RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACION

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación Topo's Deportiva, Recreativa, de Porrismo y Animación convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/03/2022 en primera convocatoria a las 11:00hs y por así autorizarlo el Art.

29 del Estatuto Social, la 2da convocatoria será a las 11:30hs. en calle Jujuy 2700 "Salón Cristal" para tratar el siguiente orden del día: 1- Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Consideración de memoria y balance general de los ejercicios comprendidos entre el 01/01/18 al 31/12/2018, entre el 01/01/2019 al 31/12/2019, entre el 01/01/2020 al 31/12/2020 sendos dictámenes de la Comisión de Cuentas. 3- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva desde su asunción hasta la fecha. 4- Elección de autoridades y de Integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5- Razones por las que se celebra fuera de término y en lugar diferente de la sede social. 6- Procedimiento administrativo de solicitudes de afiliación. La Secretaria.

3 días - N° 362995 - \$ 2041,50 - 17/02/2022 - BOE

CÓRDOBA NUESTRA ASOCIACIÓN CIVIL ENTORNO CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA MANZANA JESUÍTICA

Se Convoca a los Sres. Socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 10 /03/2022 a las 18:30 en 1° convocatoria y a las 19:30 en 2° convocatoria a realizarse en el domicilio de la sede social, cito en calle 25 de mayo N° 66 - 4° piso - Of "F" de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el sgte. Orden del día: 1 Motivo de inactividad de la Asociación 2 Cierre de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019,2020 y 2021, junto con su respectivas memorias 3- Necesidad de ponerla en marcha nuevamente 4 Llamado a asamblea a los fines de aprobar los balances de los años mencionados y renovar las autoridades de la asociación y Comisión fiscalizadora.- Córdoba 10/03/2022.

3 días - N° 363109 - \$ 1123,50 - 18/02/2022 - BOE

GRUPO QUEQUE - ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de abril de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018, al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de ju-

lio de 2.019, al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de julio de 2.020, y al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de julio de 2.021; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 363205 - \$ 1812 - 18/02/2022 - BOE

CLUB BELGRANO LA TOMA

CRUZ DEL EJE

Convoca a todos sus asociados/as para el día 18 de febrero de 2022 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social de la entidad en Calle Benito Bracamonte 87, de la Ciudad de Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta Junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía; 3) Anulación de la Asamblea realizada el 23 de noviembre de 2021; 4) Reforma Total del Estatuto; 5) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021; 6) Elección de Autoridades.

1 día - Nº 363110 - \$ 447,25 - 17/02/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO ARGENTINO BELL VILLE

La Comisión Normalizadora del Club Atlético Argentino Bell Ville, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día doce (12) de abril de 2022 a las 21:00 hs. en la sede calle Bv. Ascasubi N° 42/50 cuyo orden del día es el siguiente: 1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial junto con la documentación contable correspondiente; 3º) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- Bell Ville, 08/02/2022.-

3 días - Nº 363169 - \$ 1569 - 17/02/2022 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de marzo de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados

que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de agosto de 2.020, y Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de agosto de 2.021; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 363236 - \$ 1472,25 - 18/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PERSPECTIVA SOCIAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Enero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Marzo de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Pasaje Ballerini 1100, barrio Villa Paez, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que la elección de autoridades se realiza fuera del término fijado en el estatuto y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 363237 - \$ 903 - 18/02/2022 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

RIO CUARTO

CONVOCASE, a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse, el día 4 de marzo de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quó-rum necesario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar de la memoria y la documentación contable establecida por el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 5) Elección de autoridades Lugar de celebración: Sede social de calle Mitre 930 de la Ciudad de Río Cuarto

5 días - Nº 363247 - \$ 4000 - 21/02/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS MARGARITAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 24 de Febrero del corriente a las 18 hs. en el domicilio de Mercedes de San Martín 2537 de Barrio Las Margaritas, al aire libre. Orden del Día: 1) Elección de

dos socios para la firma del Acta de esta Asamblea Ordinaria; 2) Exposición de los motivos por los cuales se ha demorado la realización de esta Asamblea Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria de Presidencia, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31-12-2020. 4) Informe sobre la situación del local, sede de nuestra Institución. Vencimiento del actual Contrato de alquiler y la necesidad, o no, de renovación del mismo. 5) Elección de nueva Autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Se cierra la Asamblea. FDO: Maria T. Gomez Presidente, Simon Figueroa Secretario, Ricardo Gonzalez Tesorero.

1 día - Nº 363351 - \$ 537,25 - 17/02/2022 - BOE

EL NENUFAR AGROPECUARIA S.A.

GENERAL CABRERA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL (OBJETO SOCIAL). Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime, de fecha 12/02/2022, se resolvió modificar el objeto social y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 5) Importación y exportación de bienes y servicios; 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto en las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales

finés, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 363379 - \$ 1373,50 - 17/02/2022 - BOE

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Un Camino Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Marzo de 2022 a las 15 hs en domicilio de calle M. Arruabarrena 1947 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con la Presidenta y la Secretaria; 2) Ratificación y rectificación de lo resuelto en Asamblea del 19 de noviembre de 2019 ;3) Ratificación y rectificación de lo resuelto en Asamblea del 18 de junio de 2021; 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 5) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 363571 - \$ 2337 - 18/02/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA

SAN FRANCISCO

Convocase a los señores asociados del Club Atlético Barrio Cabrera a Asamblea General Ordinaria, el día 03 de Marzo de 2022, a las 20:30 hs., en las instalaciones del club, Av. Chile esquina 9 de Julio. A continuación se pasa a tratar el orden del día. 1°) Motivo el cual se realiza la asamblea. 2°) Consideración de la situación patrimonial, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3°) Fijar fecha de votación para la elección de la Comisión Directiva del Club Atlético Barrio Cabrera y duración del mandato. Comisión Normalizadora CLUB ATLETICO BARRIO CABRERA.

3 días - N° 363583 - \$ 1788 - 18/02/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – MARZO 2022. En cumplimiento del Punto 21 del Artículo 10, de la Ley 10.436/17, el Directorio del Colegio convoca a los Matriculados a la Asamblea Extraordinaria con motivo de próxima renovación de autoridades del Colegio, para el viernes 04 de Marzo de 2022, a las 18:00 hs. en la sede de la Institución, sita en Pasaje Comercio N° 489 -3Piso- Dpto. B- Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los

integrantes de la Junta Electoral y, 2) Fijación del lugar, fecha y hora del Acto Eleccionario. – Firmado: Geól. Arturo Llupíá (Presidente) y Geól. Jorge Rotelli (Secretario) de Comisión Directiva CPGPC.

5 días - N° 363611 - \$ 4348 - 21/02/2022 - BOE

HOGAR GERIATRICO SANTA RITA

ELENA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria para el día: 10 de marzo de 2022, a las 21:00 horas, en Av Buteler 80 de Elena; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a la presidenta y secretaria; 2) Aprobación de Memoria, Balance General, y el informe de la Comisión Revisora de cuentas con fecha de cierre 30-06-2021.

3 días - N° 363615 - \$ 1206 - 18/02/2022 - BOE

SIMMSA S.A.

Convócase a los accionistas de SIMMSA S.A. a la asamblea general ordinaria del día nueve (9) de marzo de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el inmueble sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio y su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 3 de marzo de 2021.-

5 días - N° 363646 - \$ 4984 - 22/02/2022 - BOE

BELGRANO FOOT BALL CLUB

BERROTARÁN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2022 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicar los motivos del llamado de Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Ratificar y/o rectificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 14/06/2016. 4) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de los

ejercicios anuales 2015,2016,2017,2018,2019,2020 y 2021. 5) Elección de doce miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva que dirige y representa al club: Presidente, Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Seis Vocales Titulares; Cuatro Vocales Suplentes, la cual se renovará por mitad cada año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por 1 (un) año. 6) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 363692 - \$ 11094,40 - 25/02/2022 - BOE

CENTRO CULTURAL ALBERDI

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de reunión de fecha 21/01/2022 se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Febrero de 2022, a las 17.00 horas, en la sede social cita en calle Vicente López N° 453 Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de dejar sin efecto, Rectificación y/o Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/2019 2) Rectificación y/o Ratificación de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/12/2021 3) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

2 días - N° 363861 - \$ 1224 - 18/02/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES, JUBILADOS, PENSIONADOS DE MONTE CRISTO

Convocase a los asociados del "CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES, JUBILADOS, PENSIONADOS DE MONTE CRISTO" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de marzo de 2022 a las 18 hs, en el local de Sarmiento 315 de la ciudad de Montecristo. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Inventario, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Elección de las personas que han de reemplazar a los señores miembros de la H.C.D. y miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. Se les hace saber a los señores asociados que la Asam-

blea se realizará con la modalidad presencial en el Salón grande de la Asociación Civil sito en calle Sarmiento 315 de Monte Cristo respetando el aforo del 80% de su capacidad habilitada (1000 personas) de conformidad al Decreto Provincial 1299/21. Se controlará la temperatura de los asistentes previo a la entrada al salón, la cual deberá ser menor de 37.5°C y se interrogará acerca de la presencia de síntomas. En caso de presentar fiebre y/o síntomas, no podrán ingresar al establecimiento y deberán consultar inmediatamente al sistema de salud con que cuente el asociado. Los asistentes deberán utilizar el tapaboca en todo momento, respetar la distancia mínima de 2 metros con otras personas e higienizar sus manos con alcohol que se pondrá a su disposición de manera frecuente, en especial: antes de ingresar, antes y después de manipular documentación y después de utilizar instalaciones sanitarias.

3 días - N° 363513 - \$ 3855 - 21/02/2022 - BOE

CLUB ATLETICO MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Marzo de 2.022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 – Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el día 31 de Marzo del año 2019, el 31 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021. 4º) Elección de Autoridades 5º) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 6º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 363862 - \$ 9059,20 - 02/03/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

SACANTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la COMISION DIRECTIVA de fecha 21/01/2022 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 4 de marzo de 2022 a las 20 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano 555, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y

Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea, 2) Ratificar Asamblea del 23 de noviembre de 2021, 3) Fijar domicilio de la sede social. COMISION DIRECTIVA, enero de 2022.

3 días - N° 363866 - \$ 2130 - 21/02/2022 - BOE

CLUB ATLETICO CAMIONEROS CORDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 14/02/2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Febrero de 2022 a las 11:00 horas. En la sede social cita en calle José Manuel Estrada N°107, localidad de corralito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscriban el acta. 3) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

1 día - N° 363891 - \$ 628,40 - 17/02/2022 - BOE

FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA

Convoca a Asamblea General Anual Ordinaria, el 09/03/22, a las 11:00Hs. en la sede de Ituzaingó 1368 - Córdoba- - Orden del Día: 1. Designación de un miembro para presidir la Asamblea, Designación de los miembros para firmar el Acta. 2. Informe de las razones de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración de la Memoria y Balance; Ejercicio 01/01/17 al 31/12/17- Ejercicio 01/01/18 al 31/12/18- Ejercicio 01/01/19 al 31/12/19- Ejercicio 01/01/20 al 31/12/20- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Informe de Presidencia. El Presidente.

3 días - N° 363894 - \$ 2076 - 21/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SENIOR DE GOLF CÓRDOBA

Convocase a los Sres. Socios de la Asociación Civil Senior de Golf Córdoba a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Marzo de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en el Club Lomas de las Carolina , sito en Molino de Torres N° 697 - CP.5021 de la Ciudad de Córdoba, si no hubiere quórum, se esperará 30 minutos y sesionará válidamente con el número de socios asistentes, para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º.- Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2º.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios N° 9 cerrado el 31/05/2019 , N° 10 cerrado el 31/05/2020 y N° 11 cerrado el 31/05/2021. 3º.- Elección de Autoridades por el

término estatutario conforme al título IV art 13 , Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Oficialización de Listas hasta 10 días anteriores a la elección (condiciones art.26º Estatuto). Córdoba, 15 Febrero 2022 . - La Comisión Directiva.

1 día - N° 363964 - \$ 1404,80 - 17/02/2022 - BOE

ASOCACION CIVIL PRO-JOVEN

La Comisión Normalizadora de la "ASOCACION CIVIL PRO-JOVEN", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 07/03/2022, a las 19,00 horas en calle Roma N° 771 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla. Provincia de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º- Consideración de la Memoria (Informe Final), Estado de Situación Patrimonial al 30/11/2021.- 4º.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Un (1) Vocal Titular y dos (2) Vocales Suplentes. Órgano de Fiscalización: Un (1) Miembro Titular y un (1) Miembros Suplentes. Todos por dos (2) ejercicios. 5º.-Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 362919 - s/c - 18/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/03/2022 a las 18 horas en la Casa Nóbile, Camino Real esq. Leopoldo Reyna, Sinsacate. Orden del día: 1) Lectura y consideración Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con Presidenta y Secretaria. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Renovación total de autoridades, mediante elección, por próximo vencimiento natural de sus mandatos 5) Exposición de proyectos y actividades. 6) Determinar monto de cuota social. La Presidenta.

3 días - N° 362861 - s/c - 17/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANMARINENSE DE CÓRDOBA CAPITAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 03/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día sábado 19 de marzo de 2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y con una tolerancia de 30 minutos para sesionar en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad Video-Audio

Conferencia interactiva, a través de la aplicación Zoom, haciendo click en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/85364381788?pwd=TU-tET3YvNTgwWHZOQWJzRnR4NWFwZz09>, ID de reunión: 853 6438 1788, Código de acceso: 813993. Conforme lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de fecha 02/04/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, para participar de la asamblea, se deberá contar con usuario de ciudadano digital nivel 2 y una computadora o celular con conexión a internet por persona. El objeto será tratar el siguiente orden del día: 1) Acta de la última Asamblea General Ordinaria dejada sin efecto. 2) Modificación del Estatuto Social. La comisión directiva propone el siguiente proyecto de reforma del estatuto en sus artículos 13 y 14; este último en respuesta a la Resolución 50 "T" 2021 emitida por la Inspección de Personas Jurídicas (artículos 52 y 251). A tales efectos, se propone la siguiente modificación: DONDE DICE: "... ARTÍCULO 13o.: La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de OCHO (8) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, CINCO (5) VOCALES TITULARES, HABRÁ ADEMÁS UN (1) VOCAL SUPLENTE; Debiendo respetarse la proporcionalidad de las familias sanmarinense que deseen participar, por una cuestión lógica de representatividad y en cumplimiento a directivas emanadas de la República de San Marino. El mandato de los miembros durará TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelecto por un período. ARTÍCULO 14o.: La fiscalización social estará a cargo de DOS (2) REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y UN (1) SUPLENTE. El mandato de los mismos durará TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período."; DEBE DECIR: "... ARTÍCULO 13o.: La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de OCHO (8) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, CINCO (5) VOCALES TITULARES, HABRÁ ADEMÁS UN (1) VOCAL SUPLENTE; Debiendo respetarse la proporcionalidad de las familias sanmarinense que deseen participar, por una cuestión lógica de representatividad y en cumplimiento a directivas emanadas de la República de San Marino. El mandato de los miembros durará TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelecto por dos períodos. ARTÍCULO 14o.: La fiscalización social estará a cargo de TRES (3) REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y UN (1) SUPLENTE. El mandato de los mismos durará TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por dos períodos. 2) Elección de autoridades

por un período de tres ejercicios, de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación Civil Sanmarinense de Córdoba Capital. Los asociados deberán cumplimentar con lo dispuesto por los Arts. 5 y 15 del Estatuto Social, y con los requisitos del Artículo 51 del Anexo Único de la Resolución N° 50 "T" / 2021 de IPJ. Fecha límite para postulación a cargos: 07/03/2022. 3) Aprobación del Balance y Memoria del año 2020. Esperando contar con su presencia, les saluda cordialmente. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 363954 - \$ 4377,20 - 17/02/2022 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 13 de Marzo de 2.022, a las 19:00 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 31/12/2021. 3) Alta y Baja de Socios. 4) Operaciones de compra y/o venta de Bienes Registrables. 5) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 364120 - \$ 2418 - 21/02/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANFREDI

La Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Manfredi convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Marzo de 2022 a las 20 horas, en la sede sita en calle Malvinas Argentinas s/n de la localidad de Manfredi, en forma presencial garantizando las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2021, cerrado el 31 de Diciembre; 3) Elección de autoridades. - Comisión Directiva.

1 día - N° 363382 - s/c - 17/02/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SAN FERMIN

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO SAN FERMIN convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Febrero de 2022, a

las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 437, de la localidad de Luca, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto Acta de Comisión Directiva de fecha 03 de marzo de 2021, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2021; 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 4) Reformar Estatuto Social vigente, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 5) Renovación total de autoridades que conformarán la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 363384 - s/c - 17/02/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS VIRGEN DE LA ASUNCION ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de febrero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. San Martín 378 En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 363714 - s/c - 18/02/2022 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 07 de abril de 2022 a las 15:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba,

para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2019 y el día 31 de diciembre de 2020. 4º) Tratamiento de la cuota social. 5º) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiera. 6º) Constitución de la Junta Electoral. 7º) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para Consejo Directivo: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años, y para la Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años. 8º) Tratamiento y consideración del reglamento de Servicio de Asesoría y Gestoría.

3 días - N° 363829 - s/c - 18/02/2022 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

Por Acta de Comisión Directiva n° 283, de fecha 26 de Enero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de Marzo de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Calderón de La Barca 315 de Valle Hermoso para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) rectificar acta n° 282 correspondiente a la asamblea realizada el día 10 de Enero de 2022 Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 363968 - s/c - 21/02/2022 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 2087, de fecha 17/01/2022, resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Febrero 2022, a las 20.30 horas, la misma será realizada on line mediante plataforma Zoom Id de la reunión 7957454646 Código de acceso: rv5TA9, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de termino la asamblea correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2021. 4) Elección de sus autoridades a saber Vice Presidente, Tesorero, 2º vocal Titular 1º vocal Suplente 3º vocal suplente, Revisor de cuentas Suplente. Además se informa que los requisitos para participar en la asamblea on line es que los socios deben tener CIDI 2 de acuerdo a la resolución emitida por IPJ. Anton Claudio - Carlos Bringas - SECRETARIO PRESIDENTE.

3 días - N° 363601 - s/c - 17/02/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 04 de Marzo de 2022, a las 18 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2. Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2021. 4. Aumento de la cuota social. Arola Troncoso Carmela - Velazquez Andrea - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 364129 - s/c - 21/02/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JUAN

La Comisión Normalizadora del Club Sportivo San Juan convoca a todos los Socios a la Asamblea General Ordinaria con elección de Autoridades para el día martes 31 de marzo del año 2022 a las 20:00 en la sede social sito en calle General Paz n° 327 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba que se llevará a cabo en forma presencial en la cual se tratará el siguiente Orden del Día a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización d) Elección de autoridades.

8 días - N° 362682 - \$ 2960 - 23/02/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LUBRANO MARIA DEL CARMEN CUIT 27-20622548-9 con domicilio en Santiago Baravino 4845, Barrio Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y

transfiere el fondo de comercio de Farmacia "LUBRANO" sita calle Dean Funes 1154, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a OLIVIA S.A., Cuit 30-70832457-0, con domicilio legal en calle Santiago Meirovich 14 - La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba y domicilio fiscal en Avenida Eden 101 La Falda, CP 5172- Pcia de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula n° 2934-A6. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1º "B", Bº Nueva Córdoba - Córdoba - horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 362662 - \$ 2288,75 - 18/02/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por acta de Acta de Directorio N° 501, de fecha 29/10/2021, el Directorio de CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A. puso en consideración el siguiente punto del orden del día: "Vencimiento del plazo para el ejercicio del derecho de opción, vinculado al aumento de capital aprobado mediante Asamblea General Ordinaria N° 53, de fecha 30/06/2021" y consecuentemente resolvió en forma unánime que: a) El Directorio le solicite al Estudio Contable que proceda inmediatamente a elaborar la certificación contable que acredite la integración del incremento de capital con indicación de los registros contables verificados, a los fines de ser presentado ante Inspección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio, a los efectos de su inscripción; b) El Directorio efectúe la publicación de edictos prescripta por el art. 10 de la Ley General de Sociedades, la cual deberá contener: denominación social inscrita, fecha y carácter de la asamblea, decisión de aumentar el capital y nuevo capital social y c) Habiendo cumplido tales requisitos, autorice a los abogados: Dr. Jacobo Alejandro Trad, M.P. 1-38436 y Ab. María Eugenia Dellavedova, M.P. 1-38436, a los fines de iniciar y tramitar la inscripción del aumento de capital por ante Inspección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio.

1 día - N° 362139 - \$ 847 - 17/02/2022 - BOE

ZR PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Constitución de fecha 03/02/2022. Socios: IGNACIO ZAMPONI, D.N.I.: 29.254.699, CUIT: 20-29254699-9, con domicilio real en calle Crisol N° 135, Piso "6," Departamento "A" de profesión productor de seguros, de estado civil soltero, na-

cido el 22/02/1982, de nacionalidad argentino y GUIDO ROMANO, D.N.I.: 34.070.718, CUIT: 20-34070718-5, con domicilio real en Pasaje Carlucci N° 16, Piso 1°, Departamento "A" de la ciudad de Córdoba, de profesión Productor de Seguros, de estado civil soltero, nacido el 29/11/1988, de nacionalidad argentino. Denominación: "ZR PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." Sede: San Jerónimo 177, 5to A, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. Objeto social: exclusivamente dedicarse por cuenta propia, en cualquier parte de la República Argentina al desarrollo de la actividad de productor de seguros, la intermediación, promoción y concertación de todo tipo de contratos de seguros y al asesoramiento de asegurados y asegurables, ya sea como productor asesor directo o como productor asesor organizador, en los términos, requisitos y alcances previstos en artículo 1º, siguientes y complementarios de la Ley Nacional No. 22.400 (Régimen de los Productores y Asesores de Seguros), las que en el futuro la reemplacen y/o complementen y las dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, u organismo que lo complemente o reemplace en el futuro, para el ejercicio de la actividad de intermediación, promoción y asesoramiento del mercado del seguro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de \$100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una. Suscripción: IGNACIO ZAMPONI: 6.666 cuotas y GUIDO ROMANO: 3.334 cuotas. Administración: será ejercida por uno o dos gerentes, que actuarán en forma indistinta, y permanecerán en el cargo por el término de duración de la sociedad. Como mínimo, uno de los gerentes deberá revestir el carácter de socio y productor asesor de seguros. Se designó en el cargo de gerentes a los Sres. IGNACIO ZAMPONI y GUIDO ROMANO. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

1 día - N° 362874 - \$ 1635,25 - 17/02/2022 - BOE

SAGRADA DESTILERIA S.A.S.

Constitución de fecha 2/12/2021. Socios 1) SANTIAGO ANDRÉS DUTRUEL, DNI N° 34.838.499, CUIL/CUIT: 20-34838499-7, de nacionalidad argentina, nacido el 31/10/1989, estado civil: soltero, de profesión otras actividades, con domicilio real en la calle Galicia N° 2534, de Barrio Colón, de la Ciudad de Córdoba y 2) GASTÓN COLOTTO, DNI N° 24.800.206, CUIL/CUIT 23-24800206-9, de nacionalidad argentina, nacido el 21/07/1975, estado civil: divorciado, de profesión otras acti-

vidades, con domicilio real Chile N° 1178, depto. 10 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: "SAGRADA DESTILERIA S.A.S." Sede: Chile N° 1178, depto. 10 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años desde la fecha del Instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general ya sea por cualquier vía con transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimiento rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos compra, venta y acopio de cereales; 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales; 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes; 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica; 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte; 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 13) Importación y exportación de bienes y servicios; 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital Social es de Pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000,00) representado por DIEZ (10) acciones de Pesos Seis mil Cuatrocientos (\$6.400,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto en el artículo 44 de la ley 27.349. 1) SANTIAGO ANDRÉS DUTRUEL, suscribe la cantidad de cuatro (4) acciones por un total de Pesos Veinticinco Mil Seiscientos (\$25.600,00); 2) GASTÓN COLOTTO, suscribe la cantidad de seis (6) acciones por un total de Pesos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos (\$38.400,00) Administración: (Administrador/es titular/es) a: GASTÓN COLOTTO DNI N° 24.800.206, de nacionalidad argentina, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social; (Administrador/ es suplente/es) a: SANTIAGO ANDRÉS DUTRUEL, DNI N° 34.838.499, de nacionalidad argentina, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. Representación y uso de firma social: a cargo del Sr. GASTÓN COLOTTO, DNI N° 24.800.206. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al artículo 55 de ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363046 - \$ 5376 - 17/02/2022 - BOE

MARAFER S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2011 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2022, se aprobó la elección del Sr. Martin Alejandro Assandri Dni: 24.368.552, Como Presidente y Agustin Mario Assandri D.N.I. 27.248.555 como director suplente. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2014 ratificada por acta de Asamblea

General Ordinaria de fecha 09/02/2022, se aprobó la elección del Sr. Martin Alejandro Assandri Dni: 24.368.552, Como Presidente y Agustin Mario Assandri D.N.I. 27.248.555 como director suplente. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2017 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2022, se aprobó la elección del Sr. Martin Alejandro Assandri Dni: 24.368.552, Como Presidente y Agustin Mario Assandri D.N.I. 27.248.555 como director suplente. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2020 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2022, se aprobó la elección del Sr. Martin Alejandro Assandri Dni: 24.368.552, Como Presidente y Agustin Mario Assandri D.N.I. 27.248.555 como director suplente.

1 día - N° 363279 - \$ 734,50 - 17/02/2022 - BOE

ABSAL S.A.

LAGUNA LARGA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de enero de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Abelardo Antonio Salvucci, D.N.I. N° 13.930.124; y (ii) Director Suplente: Ignacio Agustín Salvucci, D.N.I. N° 40.416.942; todos por término estatutario.

1 día - N° 363292 - \$ 160 - 17/02/2022 - BOE

CAMPO LA CAROLINA S.A.

Por asamblea de fecha 28 de Octubre de 2021, con el carácter de unánime, se ratifica y rectifica acta de Asamblea de fecha 19 de Abril de 2021 la que a su vez ratifica y rectifica Asamblea de fecha 13 de Octubre de 2020, mediante la cual se elijen autoridades siendo electo Presidente el Sr. Gustavo Romero DNI 16744632 y Director Suplente el Sr. Eugenio Romero DNI 36433375.

1 día - N° 363050 - \$ 160 - 17/02/2022 - BOE

CANADEZ S.R.L.

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Con aprobación unánime en asamblea ordinaria N° 22 de fecha 14/12/20 de acuerdo privado, la Socia Sra. FERNANDEZ María Laura, DNI N° 28.064.830, cedió DOSCIENTOS CINCUENTA (250) Cuotas Sociales, de valor nominal PESOS QUINIENTOS (\$500) cada una. Se cedió CINCO (05) cuotas sociales a la Sra. CANAPARO Jessi-

ca Lorena, DNI N° 34.277.841, argentina, casada, nacida el 18/03/1989, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Paz N° 783, Hernando (Cba.) y al Socio Gerente Sr. CANAPARO Diego Fernando, DNI 26.546.803, argentino, casado, nacido el 28/04/1978, de profesión comerciante, con domicilio calle Los Jazmines N°187 Villa María (Cba.) le cedió DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) Cuotas. Los Cedentes, socios y cónyuges entres si, se prestaron recíprocamente el consentimiento para realizar el acto.-

1 día - N° 363313 - \$ 484 - 17/02/2022 - BOE

CAMPOS DEL ESTE S.A.

JESUS MARIA

ESCISIÓN

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

CAMPOS DEL ESTE S.A., una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba –Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula N° 5005 – A de fecha 20 de septiembre de 2005, con domicilio en calle Palermo N° 668 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica, en los términos de los artículos 88 y 204 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 09 de febrero de 2022 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose tres sociedades anónimas, a saber: (i.i) ESTANCIA LA ANITA S.A., con sede social en calle Palermo N° 632 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina - Activo: \$ 9.000.000; Pasivo: \$ 0; Capital Social: \$ 9.000.000; y Patrimonio Neto: \$ 9.000.000; (i.ii) QUEBRACHAL AGRO S.A., con sede social en calle Palermo N° 652 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina - Activo: \$ 9.000.000; Pasivo: \$ 0; Capital Social: \$ 9.000.000; y Patrimonio Neto: \$ 9.000.000; (i.iii) FINCA DON JOSE S.A., con sede social en Av. Juan B. Justo N° 1227 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina - Activo: \$ 9.000.000; Pasivo: \$ 0; Capital Social: \$ 9.000.000; y Patrimonio Neto: \$ 9.000.000; (ii) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2021, cuyos rubros principales son: (a) Activo (antes de la escisión): \$ 116.381.307,23 – Activo (parte escindida): \$ 25.896.000; Activo (luego de la escisión): \$ 90.485.307,23; (b) Pasivo (antes de la escisión): \$ 30.060.658,93 – Pasivo (parte escindida): \$ 0 – Pasivo (después de la escisión): \$ 30.060.658,93; (c) Patrimonio Neto (antes de la escisión): \$

86.320.648,30 - Patrimonio Neto (parte escindida): \$ 25.896.000 - Patrimonio Neto (después de la escisión): \$ 60.424.648,30; (iii) Reducir el capital social en la misma proporción de división del patrimonio de la sociedad escidente, esto es, en el 30%, disminuyendo el capital social actual de \$ 300.000 a \$ 210.000, esto es, en la suma de \$ 90.000; (iv) Fijar el nuevo capital social en \$ 210.000; y (v) Oposiciones: Palermo N° 668 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 363315 - \$ 4955,25 - 21/02/2022 - BOE

GOMERIA DE ARMAS S.R.L.

ADELIA MARIA

CONTRATO CONSTITUTIVO del 03/02/2022, SOCIOS: JOSE LUIS DE ARMAS, DNI 28.962.069, nacido el 25/08/1981, soltero, Arg., Mecánico, domicilio real en: Calle Dr. Francisco Netri 855, Adelia Maria, Dpto. Rio Cuarto, Pcia. de Cordoba, por derecho propio y CARLA ADRIANA SAN MIGUEL, DNI 36.794.237, nacida el 19/03/1992, soltera, Arg., Empleada, con domicilio real en: Ruta Provincial 24 320, Adelia Maria, Dpto. Rio Cuarto, Pcia. de Cordoba, por derecho propio. DENOMINACIÓN: GOMERIA DE ARMAS S.R.L. DOMICILIO: en la Provincia de Córdoba, Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. Los socios fijan la Sede Social en Calle Dr. Francisco Netri 855, Adelia Maria, Pcia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, reparación de cámaras y cubiertas, incluyendo reparación de llantas y mantenimiento y reparación del motor, mecánica integral, incluyendo auxilio y servicios de grúa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$70000.00, dividido en 7 cuotas sociales de pesos \$10000.00 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) El Sr. JOSE LUIS DE ARMAS, suscribe la cantidad de 4 cuotas sociales. 2) La Sra. CARLA ADRIANA SAN MIGUEL, suscribe la cantidad de 3 cuotas socia-

les. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. La ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL estará a cargo de CARLA ADRIANA SAN MIGUEL, DNI 36.794.237, con domicilio legal constituido en: Calle Dr. Francisco Netri 855, Adelia Maria, Pcia. de Cordoba, Argentina, por el término que dure la sociedad, quien podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. EJERCICIO ECONOMICO: cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 363343 - \$ 4007,50 - 17/02/2022 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONINA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 151 de fecha 14 de octubre de 2021 se resolvió modificar la sede social, fijándola en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 363380 - \$ 160 - 17/02/2022 - BOE

MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/07/2019, fueron electos el Sr. Eduardo Omar Miles, D.N.I. N° 10.046.324 como Presidente y la Sra. Ana María Maldonado, D.N.I. N° 11.189.636 como Directora Suplente.

1 día - N° 363396 - \$ 160 - 17/02/2022 - BOE

CINCO LUPULOS S.A.S.

FREYRE

REUNIÓN DE SOCIOS

Por Reunión de Socios de fecha 24/09/2021, se aceptó la renuncia como Administrador Suplente de Andrés Hernan Bianciotti, D.N.I. N° 34.856.762 y se nombró como nuevo Administrador Suplente a JULIO BERTOTTI, D.N.I. N° 27.138.631. Se reformo el Artículo 7° del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: "La administración estará a cargo de/del/los Sr./es NICOLÁS DANIEL GILLI D.N.I. N° 33.469.967 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto

social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removidos/ os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JULIO BERTOTTI D.N.I. N° 27.138.631 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 363509 - \$ 807,25 - 17/02/2022 - BOE

INTEGRAL SOLUCIONES S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/2021 se resolvió: 1) fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Jorge Alberto Grassi DNI 16.529.929, Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Juan Enrique Dalmaso DNI 16.991.716, Directoras Titulares: Karen Donnelly Grassi DNI 32.000.792 y Leslie Donnelly Grassi DNI 35.472.989 y Director Suplente: Juan José Bonino DNI 25.870.520. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 363534 - \$ 280,75 - 17/02/2022 - BOE

THEOFANIA S.A.S

Constitución fecha 11-02-2022. SOCIOS: 1) NADIA IRINA PAEZ PASSERA, D.N.I. N° 40.522.466, CUIT N° 27-40522466-1, nacido el 18/07/1997, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa Olegario 1387, barrio San Rafael, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) PATRICIA MILVA CLAVERO, D.N.I. N° 18.329.970, CUIT N° 27-18329970-6, nacido el 10/10/1966, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quirós 4587, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) JUAN IGNACIO ZAMBRANO, D.N.I. N° 40.684.119, CUIT N° 20-40684119-8, nacido el 29/10/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quirós 4587, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: THEOFANIA

S.A.S. SEDE: Calle Belgrano 26, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Sesenta Y Seis Mil (\$66000.00), representado por Seiscientos Sesenta (660) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: NADIA IRINA PAEZ PASSERA, suscribe la cantidad de 165 acciones, PATRICIA MILVA CLAVERO, suscribe la cantidad de 330 acciones, JUAN IGNACIO ZAMBRANO, suscribe la cantidad de 165 acciones, ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: NADIA IRINA PAEZ PASSERA D.N.I. N° 40.522.466 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso La Sra PATRICIA MILVA CLAVERO D.N.I. N° 18.329.970 en el carácter de administrador/a suplente durarán en su cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Sra. NADIA IRINA PAEZ PASSERA D.N.I. N° 40.522.466, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 363584 - \$ 4125,25 - 17/02/2022 - BOE

CARNES DE LA CITY S.A.S.

ELECCIÓN-REFORMA DE ESTATUTO

Por resolución unánime de Acta Reunión de Socios de la fecha 07-01-2022, se resolvió, nombrar como Administrador Titular: al Sr FERREYRA LARIO, Emiliano, DNI. N° 39.693.083 y como Administrador suplente continua el Sr. Cesar Luis, MARCHETTI, D.N.I. 26.641.731. Reformar el Estatuto social: Artículo 7º, Artículo 8º y Artículo 14º, quedando redactados de la siguiente forma, Artículo 7º: La Administración estará a cargo del Sr. FERREYRA LARIO, Emiliano, de 25 años de edad, nacido el 04 de Diciembre de 1996, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, DNI. N° 39.693.083, CUIT N° 20-39683083-9, con domicilio en calle Doménico Zipoli N° 240, Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdo-

ba, Republica Argentina, que revestirá el carácter de Administrador Titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual. Quien tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo Acto se decide que continúe el Sr. Cesar Luis, MARCHETTI, D.N.I. 26.641.731, como administrador suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden la prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8º: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FERREYRA LARIO, Emiliano, DNI. N° 39.693.083, en caso de ausencia e impedimento corresponderá a la reunión de socios o en caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Artículo 14º: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, FERREYRA LARIO, Emiliano y Cesar Luis, MARCHETTI, ambos con domicilio especial en Av. Colon N° 2040, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, y el Representante Sr. FERREYRA LARIO, Emiliano, DNI. N° 39.693.083, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 363871 - \$ 3233,60 - 17/02/2022 - BOE

PRATCO S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Se Ratifica Edicto por un día N°346865 Publicado el día 10/11/2021 en su totalidad y se Rectifica el siguiente párrafo por error en publicación del Artículo N° 11 del Estatuto Social, donde dice ADMINISTRACION se debe incorporar al mismo "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea deberá obligatoriamente designar un suplente en igual, menor o mayor número de

los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directivos en su primera sesión deben designar un Presidente y Un Vicepresidente en su caso. En directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. En el caso de que se designara un solo Director Titular este ejercerá el cargo de Presidente. La Asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el Art 261 de la ley 19.550.”

1 día - N° 363900 - \$ 1314,80 - 17/02/2022 - BOE

AGROGAR S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Se Ratifica Edicto por un día N°360415 Publicado el día 24/01/2022 en su totalidad y se Rectifica el siguiente párrafo por error en la publicación del Artículo N° 10 del Estatuto Social, donde dice ADMINISTRACION se debe incorporar el siguiente párrafo al mismo “La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el termino de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural en su primero reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de suplente es obligatoria.”

1 día - N° 363913 - \$ 1490 - 17/02/2022 - BOE

TRIPLE CINCO MOTORS S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION

Constitución de fecha 10/02/2022.- Socios: 1) CELESTE FARCHETTO, DNI N° 40.204.908, CUIT/ CUIL 27-40204908-7, nacida el día 13/06/1997, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión abogada, con domicilio real en calle Paraguay n° 962, barrio Sarmiento,

de la localidad de San Francisco, departamento San Justo (Córdoba) Argentina, y 2) DANIELA TERESITA MAGNANO, DNI N° 23.577.858, CUIT/ CUIL 27-23577858-6, nacida el día 01/02/1974, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Paraguay n° 962, barrio Sarmiento, de la localidad de San Francisco, departamento San Justo (Córdoba) Argentina.- Denominación: “TRIPLE CINCO MOTORS S.R.L.”- Sede Social: Calle Entre Ríos 2804, Barrio Coto lengo, San Francisco, San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 30 años, contados desde el Contrato Social.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Comercialización de vehículos livianos y pesados de industria nacional y/o importados, sus repuestos y accesorios nacionales o importados.- Compra, venta, permuta, comercialización, distribución de autos, motocicletas, scooters, moto vehículo de cualquier naturaleza, cuatriciclos, bicicletas, patinetas y monopatines, sus repuestos, accesorios y afines; Compra, venta y comercialización de motocicletas nuevas y/o usadas de su propiedad o de terceros, en cualquier modalidad que establezca el mercado, pudiendo para todo ello contratar con toda clase de empresas, públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública; venta, mantenimiento y reparación de autos, motocicletas, cuatriciclos, de sus partes, piezas, y accesorios; Venta de indumentaria y accesorios; Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, consignación de neumáticos, cámaras, protectores, lubricantes, filtros y repuestos de automotores, motocicletas, y demás productos relacionados con la actividad, herramientas y maquinarias analógicas y digitales y todo tipo de complemento existente o a existir que pueda ser útil al cumplimiento del objeto societario.- SERVICIOS: Realización de Servicios de Mantenimiento, reparación, mecánica integral de autos, motos, cuatriciclos, nuevos o usados, pre y posventa; REPRESENTACION Y MANDATOS: Ejercer, representación, distribución, mandato y/o consignaciones de vehículos livianos y/o pesados de marcas nacionales y/o importados; Importación o Exportación de los vehículos, repuestos y accesorios de los incisos anteriores; Alquiler de Vehículos.- Celebrar todo tipo de contrato de leasing, crear, comercializar y explotar franquicias, prestamos crediticios para compra de motos, autos, cuatriciclos; comprar y comercializar planes de ahorro previo para la adquisición de los mismos, pudiendo para ello comprar, vender, permutar, ceder, transferir, donar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo

hipotecar, constituir servidumbre, usufructos uso y habitación y demás derechos reales.- Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- La sociedad podrá, siempre que se relacione con su objeto social, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro o fuera del país.- Para mejorar el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatro millones (\$ 4.000.000), dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. Suscripción: La Sra. CELESTE FARCHETTO, suscribe la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas sociales.- La Sra. DANIELA TERESITA MAGNANO, suscribe la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas sociales.- La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular.- Designación de Autoridades: Gerente/a titular: CELESTE FARCHETTO DNI N° 40.204.908, con domicilio especial en calle Entre Ríos 2804, barrio Coto lengo, San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina; Gerente/a Suplente: DANIELA TERESITA MAGNANO DNI N° 23.577.858, con domicilio especial en calle Entre Ríos 2804, barrio Coto lengo, San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina.- La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Será ejercida por los/las socios/as. Prescinda de la Sindicatura.- Cierre Ejercicio económico: el 31/12 de cada año.-

1 día - N° 363988 - \$ 6490,40 - 17/02/2022 - BOE

SYF SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 05/01/2022.Socios: 1) FRANCO GARCIA, D.N.I. N°35182888, CUIT/ CUIL N° 23351828889, nacido/a el día 26/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 270, de la ciudad de

Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVANA SOLEDAD MOYANO, D.N.I. N°32406231, CUIT/CUIL N° 27324062314, nacido/a el día 25/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 1035, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) YANINA DE VALLE MONTENEGRO, D.N.I. N°31558744, CUIT/CUIL N° 27315587447, nacido/a el día 11/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 1085, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SYF SALUD S.A.S.Sede: Calle Miguel Del Corro 1035, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios vinculados a la Bioquímica, Biomedicina, Hematología, Hemodinamia, Inmunoinfectología y toda práctica paramédica y/o química, diagnósticos y tratamientos. Asimismo tiene por objeto la compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, oftalmología, óptica y fotografía. Podrá realizar la comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia, comercialización, importación y exportación de instrumental y aparatología médica y/o biomédica y material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos, como así también el asesoramiento a diferentes agrupaciones prestadoras del servicio para la conformidad y administración de las mismas; diseños e implementación de circuitos administrativos de administración, gestión de cobranzas extrajudiciales, gestorías; realizar análisis técnicos económicos-financieros de convenios de prestaciones médicas propias y/o de terceros; análisis de diferentes estructuras prestacionales y auditorías internas y externas, técnico-administrativas. Es parte de nuestro objeto la importación, exportación de aparatos en instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes

componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la Ley nro. 7191 y sus modificatorias, y actividades financieras salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCO GARCIA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) SILVANA SOLEDAD MOYANO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) YANINA DE VALLE MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVANA SOLEDAD MOYANO, D.N.I. N°32406231 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO GARCIA, D.N.I. N°35182888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA SOLEDAD MOYANO, D.N.I. N°32406231.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 363969 - s/c - 17/02/2022 - BOE

L.R.C.R.A S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2022.Socios: 1) CAROLINA VERONICA ARGANARAZ, D.N.I. N°29611709, CUIT/CUIL N° 27296117094, nacido/a el día 20/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Casaffush, de la ciudad de Biale Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: L.R.C.R.A S.A.S.Sede: Calle San Martin 1275, piso 1, departamento D, barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA VERONICA ARGANAÑARAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA VERONICA ARGANAÑARAZ, D.N.I. N°29611709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSANA GABRIELA ARGANAÑARAZ, D.N.I. N°26596828 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA VERONICA ARGANAÑARAZ, D.N.I. N°29611709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 364030 - s/c - 17/02/2022 - BOE

ALCATRAZ GANADERA S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2022. Socios: 1) CESAR LUIS MARCHETTI, D.N.I. N°26641731, CUIT/CUIL N° 20266417315, nacido/a el día 10/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 0, manzana 39, lote 17, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) IGNACIO CARRANZA, D.N.I. N°30090329, CUIT/CUIL N° 20300903291, nacido/a el día 25/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 4.2, manzana 0, lote 221, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALCATRAZ GANADERA S.A.S. Sede: Ruta Provincial N° 30 Km. 4.2, manzana 0, lote 221, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR LUIS MARCHETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IGNACIO CARRANZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO CARRANZA, D.N.I. N°30090329 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR LUIS MARCHETTI, D.N.I. N°26641731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO CARRANZA, D.N.I. N°30090329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 364149 - s/c - 17/02/2022 - BOE

DI&AN S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2022. Socios: 1) ANA LAURA NUNZIATA, D.N.I. N°16228304, CUIT/CUIL N° 27162283044, nacido/a el día 12/01/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa Olegario 816, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO IVAN CASSOL, D.N.I. N°25920502, CUIT/CUIL N° 20259205027, nacido/a el día 02/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa Olegario 816, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DI&AN S.A.S. Sede: Calle Correa Olegario 816, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil

(66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA LAURA NUNZIATA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO IVAN CASSOL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA LAURA NUNZIATA, D.N.I. N°16228304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO IVAN CASSOL, D.N.I. N°25920502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA LAURA NUNZIATA, D.N.I. N°16228304. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 364153 - s/c - 17/02/2022 - BOE

SOCIOS DE VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2022. Socios: 1) LORENA ANDREA HERNANDEZ, D.N.I. N°24558233, CUIT/CUIL N° 27245582337, nacido/a el día 10/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concejal Paradella 1439, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GUILLERMO ROVERE, D.N.I. N°24230485, CUIT/CUIL N° 20242304854, nacido/a el día 17/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concejal Paradella 1439, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SOCIOS DE VIAJES S.A.S. Sede: Calle Tucuman 1187, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1000 acciones de valor nomi-

nal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA ANDREA HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUILLERMO ROVERE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ROVERE, D.N.I. N°24230485 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA ANDREA HERNANDEZ, D.N.I. N°24558233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ROVERE, D.N.I. N°24230485. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 364157 - s/c - 17/02/2022 - BOE

INSI S.R.L.

Reconducción - Elección de autoridades - Por Acta de Reunión de Socios del 09/12/2021 se resolvió por unanimidad PRIMERO: aprobar la reconducción de INSI S.R.L. por el plazo de 10 años a contar desde el día 01/01/2021, es decir, venciendo el 31/12/2030, quedando redactado el artículo 2º del contrato social de la siguiente manera: "El término de duración se fija por diez años, contados desde el día 01 de enero de dos mil veintiuno, venciendo en consecuencia en fecha 31 de diciembre de dos mil treinta" SEGUNDO: designar a la Sra. Silvia Hilda María Vigo, DNI 2.475.546 como socia gerente por el término de 10 años a contar desde la fecha, venciendo en consecuencia su mandato el 08/12/2031.

1 día - Nº 363614 - \$ 376,75 - 17/02/2022 - BOE

JAEN S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Río Cuarto, a los 24 días del mes de Enero del año 2022, siendo las 10:00 hs. se reúnen en la sede social de JAEN S.A, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 757- Quinto Piso, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, a los fines de tratar los siguientes ordenes del día a saber, según convocatoria de fecha 10 de Enero de 2022. 1) Designación de accionistas para firmar el acta.- 2) Aprobación del Balance General, Proyecto de Distribución de utilidades y memoria del ejercicio Nº 4 cerrado el

30 de Septiembre de 2021.- 3) Distribución de Honorarios al Directorio.- 4) Renovación del Directorio.- 5) Fijar domicilio especial para el directorio.- 6) Ampliación del objeto social.- Luego de una breve deliberación se resuelve: con referencia al orden del día Nº 1) Se propone la firma de la totalidad de los presentes en ratificación de todas las resoluciones a tomar, lo que es aceptado por los accionistas por UNANIMIDAD. A continuación el Señor Presidente da lectura al orden del día Nº 2, lectura del Balance General Nº 4 cerrado al 30 de Septiembre del 2021, memoria del ejercicio y la propuesta de distribución de utilidades, presentados a la asamblea, y luego de una breve deliberación se resuelve por UNANIMIDAD aprobar los estados contables, la memoria y la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio Nº 4 cerrado al 30/09/2021. Respecto al orden del día 3) Se establece la no Asignación de honorarios al Directorio, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de Septiembre de 2021, lo que es aprobado por UNANIMIDAD, a continuación dio lectura al orden del día 4), que dice Renovación del Directorio; se decidió reelegir como PRESIDENTE al señor DAGATTI FRANCO DAVID, D.N.I. 32.000.441, nacido el 15 de Diciembre de 1985, domiciliado en Hipólito Irigoyen Nº 757, quinto piso, de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, abogado, argentino y como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI ALICIO IGNACIO, D.N.I. 38.731.097, Argentino, nacido el 23/05/1995, contador, con domicilio real en Lote 323, Manzana 57, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba Estando presentes las personas designadas, aceptan el cargo para lo que fueron elegidos y declaran bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.- A continuación se lee el orden del día Nº 5 que dice fijar domicilio especial para el Directorio. Se fija domicilio especial para el PRESIDENTE en la calle Hipólito Irigoyen 757 5to Piso, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y para el DIRECTOR SUPLENTE, en calle Hipólito Irigoyen 757 5to Piso, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD. Respecto del orden del día Nº 6) luego de la lectura de la Ampliación del objeto se resuelve por UNANIMIDAD aprobar la Modificación del Estatuto en su artículo Nº 3, el que quedaría redactado de la siguiente manera " Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Administrativa: administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y/o activos, asociando cuentas a terceros o mediante

el sistema de fideicomiso, con estructura destinado a la implementación y administración de un sistema de recaudación por medio de cobranzas o depósitos directos o de terceros, gestión, custodia y pagos de cualquier naturaleza que correspondan al giro de los negocios en el más amplio concepto (comercial, civil, laboral, administrativo, tributario) y demás que fuere necesario por cuenta de las administradas, con facultades que le serán otorgadas para el ejercicio pleno de la administración. b) Mandataria: ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o jurídica, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones. C) Servicios de cobranzas: Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario d) Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares para negocios presentes y futuros; compraventa de moneda extranjera, títulos, acciones, y otros valores mobiliarios nacionales e internacionales. Otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras; La constitución de Personas Jurídicas de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior. Actuar como fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o fideicomisaria, respecto a toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en especial el fideicomiso financiero. Emitir certificados de participación y/o títulos de deuda en fideicomisos financieros. E) Construcción: construcción, reconstrucción, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, reparación o reforma de todo tipo de obras de arquitectura y/o ingeniería civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; obras de carácter hidráulicas, de infraestructura vial, redes de distribución de electricidad, gas natural y cualquier otro trabajo del ramo de arquitectura y/o ingeniería civil; construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificios rurales o urbanos, con destino comercial o de vivienda; movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado; importación, exportación, compra o venta de materiales de construcción o de maquinarias y alquiler de

las mismas; compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; Obtener y conceder préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas o fianzas por obligaciones contraídas por la sociedad o terceros en cuanto las leyes lo permitan; promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades Comerciales, Civiles, Asociaciones o Empresas, constituir y/o participar en fideicomisos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.- No habiendo mas temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 Hs, invitándose a los presentes a suscribir el acta, los que lo hacen de plena conformidad.

1 día - N° 362801 - \$ 5377 - 17/02/2022 - BOE

PONTEVEDRA SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/02/2022 se procedió a modificar el Art. 4° del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto social la administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Actividades. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: mediante el aporte de capital a Sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, operación de financiación en general, exceptuando las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión y loteos, construcción y administración de inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la actividad agrícola-ganadera, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y avícolas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación,

tación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de productos agrícolas y avícolas. Como así también la fabricación, instalación, armado, modificación, adecuación, distribución, compra, venta, importación, exportación de implementos y maquinarias agrícolas, avícolas y ganaderas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - N° 363574 - \$ 1340,50 - 17/02/2022 - BOE

FJC S.R.L.

VILLA NUEVA

ACTA DE ASAMBLEA N° 10. En la localidad de Villa Nueva, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 16:00 horas del día de la fecha, en la sede social de "FJC SRL" se reúnen los señores FEDERICO JOSÉ CERUTTI, DNI 28.705.376, mayor de edad, fecha de nacimiento 28 de julio de 1982, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante; NATALIA VANE-SA RÓVERE, DNI 29.446.800, mayor de edad, fecha de nacimiento 16 de julio de 1982, argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Bosque de Caldén n° 220 de esta localidad de Villa Nueva (Cba) en el carácter que detentan de únicos integrantes y poseedores de total capital social de la firma FJC SRL inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula número 16.254 – B de fecha 03 de julio de 2013. En uso de la palabra el socio gerente Federico José Cerutti, quien preside la asamblea informa que a tenor de lo indicado precedentemente la asamblea tiene el carácter de unánime de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales. Reunidos la totalidad de los socios se declara formalmente constituida la asamblea y se propone el inmediato tratamiento del orden del día que dice: 1 – Designación de los socios que firmaran el acta. 2 – Rectificación del Acta de Asamblea de fecha 28 de julio de 2013, obrante a fojas 19 ,20 y 21 del Libro "Actas N° 1" perteneciente a "FJC S.R.L.". Acto seguido el gerente Sr. Federico José Cerutti pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, votando por unanimidad que el acta sea reafirmada por la totalidad de los miembros presentes. Se pone a consideración de los presentes el segundo punto del orden del día: Pide nuevamente la palabra el gerente, y manifiesta que a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas para proceder a la inscripción de la modificación del objeto social que fuere efectuado por Acta de Asamblea de fecha 28 de julio

de 2013, que consta en fojas 19, 20 y 21 del Libro "Actas N° 1" perteneciente a "FJC S.R.L.", venimos a rectificar la misma, en los siguientes términos: "SEGUNDA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o de asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, elaboración, comercialización y el transporte nacional e internacional de carga por carretera terrestre, incluyendo importación y/o exportación de combustibles, hidrocarburos, petróleo y sus derivados y de cualquier otra mercancía. Pudiendo comprar y/o vender: exportar y/o importar: en forma minorista y/o mayorista, en tambores: a granel y/o envasado: como reventador: como comisionista: en representación: como franquiciante o franquiciado, en consignación; con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, y realizar las siguientes actividades: comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo, comercialización de combustibles pesados: fuel oil: asfalto: emulsión: y sus derivados: comercialización de bio combustibles: comercialización de combustibles alternativos: explotación de estaciones de servicios propias: alquiladas: en comodato: en concesión: de bandera y/o blancas: comercialización de lubricantes para todo uso y aplicación: exportación e importación de todo tipo de derivado de hidrocarburo, combustibles livianos: pesados: lubricantes: etc.: explotación de serví compra: restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas: comercialización de repuestos y/o accesorios para vehículos de 2; 4 ruedas y camiones: Comercialización de neumáticos: llantas y servicios asociados: comercialización de baterías y servicios asociados: prestación de servicio para vehículos: lavadero: engrase: cambio de aceite y mecánica rápida: transporte de cargas peligrosas, transporte combustibles pesados combustibles livianos: combustibles gaseosos: lubricantes y/o derivados del hidrocarburo: y transporte de residuos peligrosos; b) La realización de actividades agropecuarias: realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; explotación agrícola-ganadera y forestal en general: realización de actividades relacionados con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; brindar servicios de pulverización, siembra y cosecha; venta, producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola; venta, producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de productos agroquímicos, como así también todos los demás insumos propios de la actividad agropecuaria; compra, venta, permuta, importación, exportación, consig-

nación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos.- Para ello podrá en especial: 1) Realizar a título oneroso o gratuito, toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de renta. 2) Constituir derechos reales sobre inmuebles y/o muebles (hipotecas y/o prendas) voluntarias o a favor de terceros (bancos, etc.) como así mismo adquirir y/o transmitir inmuebles pertenecientes a la sociedad, a título oneroso o gratuito. 3) Contraer toda clase de obligaciones; celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; 4) Aceptar mandatos, comisiones, representaciones en general; 5) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer total o parcialmente los mismos; 6) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos: Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y cualquier otro Banco creado o a crearse, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno y otro caso la forma de pago y el tipo de interés, gravando al efecto bienes sociales de cualquier clase con hipotecas, prendas u otros derechos reales; 7) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; 8) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones remisiones o quitas de deudas; 9) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción; 10) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, oponer o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores; prestar o diferir juramentos; exigir fianzas, cauciones o arraigos; transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones; percibir y otorgar recibos y cartas de pago; 11) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; 12) Formular protestas o protestos; 13) Otorgar y firmar las es-

crituras públicas y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social. Y en general todo lo relacionado con su objeto, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero". Puesto a consideración este segundo punto del orden del día, es aprobado por unanimidad. No habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión a las 17:00 horas del día citado en el encabezado del presente, suscribiéndose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, una para cada uno de los socios y restante para ser presentado ante los organismos públicos correspondientes a los fines de su inscripción, en el lugar y fecha del encabezamiento.

1 día - N° 363594 - \$ 6224,50 - 17/02/2022 - BOE

GRUPO EMPRESARIAL GERAR S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE ACCIONISTAS APROBACIÓN DE BALANCE 2018-2019. En la ciudad de Villa Santa Rosa, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós, con la presencia de la cantidad total de los accionistas con derecho a voto, existiendo quórum siendo las 9:30 horas, se reúnen los accionistas de GRUPO EMPRESARIAL GERAR SAS. sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 19.059-A de fecha 14/12/2018, Señor HECTOR JOSE GERBINO, D.N.I. N° 12.067.896, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1958, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Córdoba 654 de la Ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y el Señor LUCIANO DAVID ARAMBURO, D.N.I. N° 31.730.749 argentino, nacido el 30 de Octubre de 1985, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en Calle La Pampa 854 de la Ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Los accionistas presentes en esta reunión representan el cien por ciento del capital social de GRUPO EMPRESARIAL GERAR S.A.S. Preside la reunión de accionistas, el Sr Luciano David Aramburo, disponiendo que se de lectura al Orden del Día en general y se pase a tratar el BALANCE 2018-2019. En este acto solicita la palabra el Sr Luciano David Aramburo y manifiesta que siendo del conocimiento de las personas asociadas la totalidad de la documentación contable, la que fuera enviada por correo electrónico con la debida anticipación, mociona para que la misma sea aprobada sin observaciones. Puesto a consideración, y tras un exhaustivo análisis, se aprueba por unanimidad de los presentes, sin insertar modificación alguna, toda la documenta-

ción preparada por la Cdra Maria de los Angeles Alesso, referida al ejercicio económico N°01 Inicio 14 de Diciembre de 2018 y cerrado el 31 de Diciembre de 2019, respectivamente, esto es: balance general con el estado de situación patrimonial, estado de resultados de ventas y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Seguidamente se produce un breve intercambio de ideas, resultando por unanimidad aprobado el balance 2018/2019. Cláusula Transitoria - Autorización: Los accionistas presentes autorizan por el presente a los Dres. Mónica Andrea Tesio, M.P. 1-39197 y Exequiel Delfor Beltramo Gonzalez M.P. 1- 41927, con domicilio en Duarte Quirós 651 PB Local D, de esta Ciudad de Córdoba, para que gestionen y soliciten la inscripción de la presente modificación al contrato social en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició y se respetó el protocolo impuesto por el COE en el marco de la emergencia sanitaria que se atraviesa a nivel mundial y el distanciamiento social y obligatorio que se debe mantener.

1 día - N° 364069 - \$ 3662 - 17/02/2022 - BOE

GRUPO EMPRESARIAL GERAR S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE ACCIONISTAS APROBACIÓN DE BALANCE 2020. En la ciudad de Villa Santa Rosa, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós, con la presencia de la cantidad total de los accionistas con derecho a voto, existiendo quórum siendo las 9:30 horas, se reúnen los accionistas de GRUPO EMPRESARIAL GERAR S.A.S sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 19.059-A de fecha 14/12/2018, Señor HECTOR JOSE GERBINO, D.N.I. N° 12.067.896, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1958, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Córdoba 654 de la Ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y el Señor LUCIANO DAVID ARAMBURO, D.N.I. N° 31.730.749 argentino, nacido el 30 de Octubre de 1985, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en Calle La Pampa 854 de la Ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Los accionistas presentes en esta reunión representan el cien por ciento del capital social de GRUPO EMPRESARIAL GERAR S.A.S. Preside la reunión de accionistas, el Sr Luciano David Aramburo, disponiendo que se de lectura al Orden del Día en general y

se pase a tratar el BALANCE 2020. En este acto solicita la palabra el Sr. Luciano David Aramburo y manifiesta que siendo del conocimiento de las personas asociadas la totalidad de la documentación contable, la que fuera enviada por correo electrónico con la debida anticipación, mociona para que la misma sea aprobada sin observaciones. Puesto a consideración, y tras un exhaustivo análisis, se aprueba por unanimidad de los presentes, sin insertar modificación alguna, toda la documentación preparada por la Cdra Maria de los Angeles Alesso, referida al ejercicio económico N°02 Inicio 01 de Enero de 2020 y cerrado el 31 de Diciembre de 2020, respectivamente, esto es: balance general con el estado de situación patrimonial, estado de resultados de ventas y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Seguidamente se produce un breve intercambio de ideas, resultando por unanimidad aprobado el balance 2020. Cláusula Transitoria - Autorización: Los accionistas presentes autorizan por el presente a los Dres. Mónica Andrea Tesio, M.P. 1-39197 y Exequiel Delfor Beltramo Gonzalez M.P. 1-41927, con domicilio en Duarte Quiros 651 PB Local D, de esta Ciudad de Córdoba, para que gestionen y soliciten la inscripción de la presente modificación al contrato social en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició y se respetó el protocolo impuesto por el COE en el marco de la emergencia sanitaria que se atraviesa a nivel mundial y el distanciamiento social y obligatorio que se debe mantener.

1 día - N° 364087 - \$ 3642,80 - 17/02/2022 - BOE

GRUPO EMPRESARIAL GERAR S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE ACCIONISTAS

CESION TOTAL DE ACCIONES – CESACION DE AUTORIDADES -ACEPTACION DE CESION DE ACCIONES- DESIGNACION DE NUEVA AUTORIDAD-CAMBIO DE SEDE SOCIAL - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.- En la ciudad de Villa Santa Rosa provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós, con la presencia de la cantidad total de los accionistas con derecho a voto, existiendo quórum siendo las 15:00 horas, se reúnen los accionistas de GRUPO EMPRESARIAL GERAR S.A.S sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 19.059-A de fecha 14/12/2018, Señor HECTOR JOSE GERBINO, D.N.I. N° 12.067.896, argentino, nacido el 22 de

Marzo de 1958, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Córdoba 654 de la Ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba y el Señor LUCIANO DAVID ARAMBURO, D.N.I. N° 31.730.749 argentino, nacida el 30 de Octubre de 1985, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en Calle La Pampa 854 de la Ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba. Los accionistas presentes en esta reunión representan el cien por ciento del capital social de GRUPO EMPRESARIAL GERAR S.A.S. Preside la reunión de accionistas, el Sr Luciano David Aramburo, disponiendo que se de lectura al Orden del Día en general y se pase a tratar el primer punto del mismo que dice: "CESION TOTAL DE ACCIONES" Toma la palabra el Sr. Luciano David Aramburo, explicando que por razones personales hace cesión incondicional del total de sus acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"; y con derecho a un voto por acción (cantidad: 678) en favor de la Sra LUCIANA GERBINO DNI 39.472.347 CUIT 27-39472347-4, argentina, nacida el 11 de Noviembre de 1996, de estado civil soltera, de profesión comerciante, correo electrónico lugerbino@hotmail.com con domicilio en Córdoba 654 Villa Santa Rosa de Rio Primero, Provincia de Córdoba y asimismo, el Sr Aramburo, manifiesta que no existe ninguna medida precautoria, provisoria o definitiva u orden o resolución judicial o administrativa o de cualquier naturaleza que afecte o restrinja su libre disponibilidad, teniendo el mismo, dominio pleno, irrestricto y perfecto de las acciones que cede en este acto. Seguidamente se produce un breve intercambio de ideas, resultando por unanimidad aceptada la cesión de acciones del Sr Aramburo. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día "CESACION DE AUTORIDADES" Nuevamente, toma la palabra el Sr. Luciano David Aramburo y manifiesta que cesa, por razones personales, al cargo de Titular de la Administración de la Sociedad, Representante Legal y Administrador de Relaciones de AFIP, solicitando y mocionando para que sea aceptada la renuncia a los cargos mencionados. Seguidamente se produce un breve intercambio de ideas, resultando por unanimidad aceptada la renuncia de cargos del Sr. Luciano David Aramburo en esta sociedad. Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: "ACEPTACION DE CESION DE ACCIONES" Estando presente la Sra LUCIANA GERBINO, en este acto, acepta la cesión a su nombre, del total de Seiscientos Setenta y Ocho (678) acciones por parte del Sr. Luciano David Aramburo asumiendo la posición de accionista de esta sociedad y declarando que no le comprende ninguna de las inhabilidades o

incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer las mismas, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la sede social. Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día que dice: "DESIGNACION DE NUEVA AUTORIDAD" Toma la palabra el accionista Hector Jose Gerbino, explicando que por lo resuelto en los puntos del orden del día anteriores, mociona que la Sra Luciana Gerbino asuma los cargos de Titular de la Administración, Representante de la sociedad y Administradora de Relaciones de AFIP. Acto seguido se produce un breve debate, resultando aceptados los cargos mencionados por la Sra Luciana Gerbino, declarando que no le comprende ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los mismos, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la sede social. Seguidamente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del día que dice: "CAMBIO DE SEDE SOCIAL" Toma la palabra la accionista Luciana Gerbino, mociona para que se cambie la sede social a Belgrano 509 Villa Santa Rosa de Rio Primero, Provincia de Córdoba. Acto seguido se produce un breve debate, resultando por unanimidad aceptado el cambio de sede social. Finalmente se pasa a tratar el Sexto y último punto del Orden del día que dice: "MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL" Nuevamente, toma la palabra el socio Hector Jose Gerbino, explicando que por lo resuelto en los puntos del orden del día anteriores, mociona que la cláusulas PRIMERA, SEGUNDA apartado 2), ARTICULO 7 y ARTICULO 8 del contrato social que regula estas cuestiones, quede redactada como sigue: PRIMERA: Constituir una sociedad por acciones simplificadas denominada GRUPO EMPRESARIAL GERAR SAS, con sede social en Calle Belgrano 509, de la ciudad de Villa Santa Rosa de Rio Primero de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDA apartado 2): "2) LUCIANA GERBINO, suscribe la cantidad de Seiscientos Setenta y Ocho (678) acciones, por un total de pesos Seis Mil Setecientos Ochenta (\$.6780)" ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de: LUCIANA GERBINO D.N.I. N° 39.472.347 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HECTOR JOSE GERBINO D.N.I. N° 12.067.896 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación

propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTICULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. LUCIANA GERBINO D.N.I. N° 39.472.347, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Acto seguido se produce un breve debate, resultando aprobada la moción precedente por unanimidad.- Cláusula Transitoria - Autorización: Los socios presentes autorizan por el presente a los Dres. Mónica Andrea Tesio, M.P. 1-39197 y Exequiel Delfor Beltramo Gonzalez M.P. 1-41927, con domicilio en Duarte Quirós 651 PB Local D, de esta Ciudad de Córdoba, para que gestionen y soliciten la inscripción de la presente modificación al contrato social en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició y se respetó el protocolo impuesto por el COE en el marco de la emergencia sanitaria que se atraviesa a nivel mundial y el distanciamiento social y obligatorio que se debe mantener.

1 día - N° 364099 - \$ 9086 - 17/02/2022 - BOE

ELEYDE S.A.S.

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - CAMBIO AUTORIDADES

Por Reunión de socios de fecha 25/01/2022, realizada en la sede social de ELEYDE SAS, sita en avenida San Martín 4920, torre/local 4, barrio Paseo Los Poetas, de la ciudad de Río Ceballos, Córdoba, se designa como administrador titular y representante de la sociedad a Romelia Tania Heredia, DNI 24.946.842, CUIT/CUIL: 27-24946842-3, nacida el 15 de noviembre de 1975, nacionalidad argentina, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Loncoche 8244, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Córdoba, Córdoba, Argentina. Y como administrador suplente a Francisco Darío Heredia Arguello, DNI

22.949.620, CUIT/CUIL 20-22949620-5, nacido el 12 de septiembre de 1972, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 97, de la ciudad de Río Ceballos, Córdoba, Argentina. Modificando sus artículos 7 y 8 los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ROMELIA TANIA HEREDIA, DNI N° 24.946.842 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCISCO DARÍO HEREDIA ARGUELLO D.N.I. N° 22.949.620 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ROMELIA TANIA HEREDIA D.N.I. N° 24.946.842, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Las personas nombradas en este acto, ROMELIA TANIA HEREDIA, con domicilio especial en Avenida San Martín 4920, torre/local 4, barrio Paseo Los Poetas, de la ciudad de Río Ceballos, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, FRANCISCO DARÍO HEREDIA ARGUELLO con domicilio especial en Avenida San Martín 4920, torre/local 4, barrio Paseo Los Poetas, de la ciudad de Río Ceballos, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y la Sra. Representante ROMELIA TANIA HEREDIA, con domicilio especial en Avenida San Martín 4920, torre/local 4, barrio Paseo Los Poetas, de la ciudad de Río Ceballos, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de

ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Autorizar a MARCOS BERGALLO, D.N.I. N° 25.081.104, CUIT/CUIL N° 20-25081104-8, con domicilio legal constituido en Calle Acosta Benigno 4266, barrio Villa Centenario, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 363034 - \$ 2695 - 17/02/2022 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/11/2021 se ratifica la asamblea del 21/12/2020, que resolvió designar autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido 01/01/2020 a 31/12/2022, como Director Titular y Presidente del directorio: Juan Pablo ARQUE-LATOUR BALDILLOU, DNI 21.370.280, CUIT N° 20-21370280-8, nacido el 22/08/1970, casado, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Achalay 195, B° Los Quebrachos, Lote 27, de Las Higueras; y como Director Suplente Marianela ALVARADO, D.N.I. N° 26.418.584, CUIT N° 24-26418584-6, nacida el 14/05/1978, soltera, argentina, abogada, y con domicilio real en calle Achalay 195, B° Los Quebrachos, Lote 15, de Las Higueras; quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos, constituyen domicilio especial en calle Achalay 195, B° Los Quebrachos, Lote 27, Las Higueras, Provincia de Córdoba, prestan las garantías previstas por la ley y el estatuto, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550. Asimismo declaran bajo juramento no estar comprendidas en la nómina de personas expuestas políticamente. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 363532 - \$ 777,25 - 17/02/2022 - BOE